

2.4. SEGURIDAD CIUDADANA

2.4.1. GESTIÓN DE VÍA PÚBLICA

ACTIVIDADES EN LA VÍA PÚBLICA

Actividades autorizadas	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Actividades deportivas	68	66	71	25	29	47
Mesas petitorias e informativas	68	81	91	24	39	47
Actividades culturales	27	17	27	13	2	8
Exposiciones y campañas publicitarias	47	51	8	0	5	
Autobuses informativos y publicitarios	11	7	11	2	4	4
Actividades comerciales	25	17	69	42	42	59
Eventos festivos	201	186	179	36	24	90
Desfiles	83	88	112	32	39	82
Rodajes	24	19	32	17	27	35
Fiestas de barrios y barracas	12	12	27	0	1	22
Autorizaciones diversas	53	86	152	122	149	248
Terrazas	110	104	139	818	661	853
Actividades en San Fermín	89	83	110	0	0	112
Total	818	817	1.028	1.131	1.022	1.599

TERRAZAS Y ELEMENTOS EN LA VÍA PÚBLICA

A finales de 2022 hay concedidas 853 licencias para ocupación de vía pública con terrazas y 87 licencias para otro tipo de ocupaciones (maceteros, expositores, etc.).

MANIFESTACIONES Y CONCENTRACIONES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión (modificada por la Ley Orgánica 9/1999, de 21 de abril), desde el Área de Seguridad Ciudadana se informa y se controla el tráfico para que puedan desarrollarse con normalidad todas las concentraciones y manifestaciones autorizadas en Pamplona por la Delegación del Gobierno. En total son 835 actos, de los que 665 son concentraciones y 170 manifestaciones.

FERIAS DE GANADO

En el año 2022 se ha celebrado dos ferias de ganado, una con motivo de las fiestas de San Fermín y otra con motivo de la festividad de San Miguel.

MERCADILLO DE LANDABEN

125 puestos adjudicados a otros tantos titulares. De ellos, 53 se instalan en la zona de productos comestibles y 72 puestos están destinados a venta de productos no comestibles. No están autorizadas actividades de hostelería. Funciona todos los domingos del año de 9 a 14.30 horas, excepto los meses de julio y agosto, si bien en 2022, de forma excepcional, se autorizó la instalación del mercadillo el día 3 de julio, a petición de los adjudicatarios.

OBJETOS PERDIDOS

Todos los objetos que se entregan por parte de la ciudadanía son registrados en una base de datos única. La mayoría son entregados a través de diversos cuerpos de policías, de la oficina de correos, de la concesionaria del transporte urbano comarcal y de otras entidades comerciales como hipermercados. Los objetos quedan depositados en las dependencias municipales desde donde se intenta localizar a las personas propietarias. Durante 2022 se registran 8.915 objetos frente a los 6.460 de 2021. Fueron devueltos a sus titulares 4.589 (3.397 el año 2021). Se han registrado 10.584 avisos de ciudadanos sobre objetos perdidos (7.604 el año 2021).